

Acta Sesión N° 111
Consejo de Acreditación del Área de Tecnología
Santiago, viernes 20 de enero de 2017

Asistencia

Carlos Aguirre
Marcos Chait
Yadran Eterovic
Ramón Frederick
Santiago Fernández
José Luis Pérez
Luis Quesada

Acredita CI

Jessica Pizarro, Gerente General en su calidad de Ministro de Fe de las sesiones
Julio Aguilera, Coordinador Técnico

Excusan su asistencia

Alfredo Gordon
Federico Meza

Inhabilidades

Yadran Eterovic, para decisiones de la Universidad Andrés Bello.
Ramón Frederick, para decisiones de la Universidad Andrés Bello.

Tabla

1. Revisión y firma del acta anterior por los consejeros que estuvieron presentes.
2. Decisión de acreditación del programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería mención en Logística y Gestión de Operaciones de la Universidad Andrés Bello
3. Decisión de acreditación de la carrera de Ingeniería en Informática Empresarial de la Universidad de Talca.
4. Recurso de Reposición de la carrera de Ingeniería Informática de la Universidad de La Frontera.

Quorum e inhabilidades

Decisión de acreditación del programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería mención en Logística y Gestión de Operaciones de la Universidad Andrés Bello. Se cuenta con quorum para tomar la decisión. Los consejeros sr. Yadrán Eterovic y Ramón Frederick no se encontrarán presentes en la sala.

Decisión de acreditación de la carrera de Ingeniería en Informática Empresarial de la Universidad de Talca. Se cuenta con quorum para tomar la decisión. No hay consejeros inhabilitados presentes en la sala.

Recurso de Reposición de la carrera de Ingeniería Informática de la Universidad de La Frontera. Se cuenta con quorum para tomar la decisión. No hay consejeros inhabilitados presentes en la sala.

Desarrollo de la Sesión - Inicio de sesión: 10:00 hrs.

Preside la sesión el sr. Yadrán Eterovic, en su calidad de presidente del Consejo. Para la decisión de la Universidad Nacional Andrés Bello, preside el sr. Carlos Aguirre en su calidad de vicepresidente del Consejo.

1. Firma del Acta anterior, por los consejeros que estuvieron presentes.

2. Decisión de acreditación del programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería mención en Logística y Gestión de Operaciones de la Universidad Nacional Andrés Bello.

Se contactó a la presidenta del Comité sra. Martha Ramírez, para contestar las preguntas realizadas por los Consejeros en relación a las conclusiones que se presentan en el Informe de Visita. Respecto a lo visto de la carrera se resaltan los siguientes aspectos:

- El programa es de carácter académico y que comenzó sus actividades en el año 2011.
- El perfil de egreso y las líneas de investigación están bien definidas.
- El cuerpo académico está en proceso de fortalecimiento y se han incorporado profesores jóvenes. En su conjunto sustenta la formación de los alumnos.
- Los alumnos participan de todas las líneas de investigación, principalmente en áreas aplicadas, pero tienen poca presencia en eventos de carácter académico-científico así como publicaciones derivadas de sus tesis.
- La deserción es baja, uno o dos casos por cohorte.
- La graduación total ha sido de un 37%, pero no se constatan mecanismos destinados a aumentarla.
- Faltan mecanismos sistemáticos de retroalimentación desde los alumnos y profesores, lo que afecta la capacidad de autorregulación.

Acuerdo: Luego de revisar en detalle los antecedentes, los consejeros revisan la Operacionalización de los Criterios de Evaluación, y dado el nivel de cumplimiento según los tramos establecidos, y por mayoría absoluta, el programa acredita por un período de 4 años que inician el 20 de enero de 2017 y culminan el 20 de enero de 2021.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerencia General y a todos los Consejeros presentes.

3. Decisión de acreditación de la carrera de Ingeniería en Informática Empresarial de la Universidad de Talca.

Fue contactado el presidente del Comité sr. Yussef Farrán para contestar las preguntas realizadas por los Consejeros en relación a las conclusiones que se presentan en el Informe de Pares Evaluadores. Respecto a lo visto de la carrera se resaltan los siguientes aspectos:

- El perfil de egreso es innovador y los empleadores destacan sus características
- La formación considera el trabajo directo de los alumnos con pequeñas y medianas empresas con poco uso de tecnologías, apoyándolas en la inclusión de éstas para su gestión.
- Los problemas de tiempo de titulación persisten desde el proceso de acreditación anterior.
- La carrera y los egresados tienen un impacto positivo en el medio externo.
- La carrera consulta regularmente a empleadores para retroalimentar la formación que entrega.
- Los empleadores destacan que los egresados son rápidamente productivos en sus puestos de trabajo.
- A pesar de los éxitos de la carrera, es poco conocida en el medio.
- La autorregulación de la carrera se apoya en las políticas institucionales.

Acuerdo: Luego de revisar en detalle los antecedentes y dado el nivel de cumplimiento de los criterios según los tramos establecidos, y por unanimidad, la carrera acredita por un período de 6 años que inician el 28 de abril de 2017 y culminan el 28 de abril de 2023.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerencia General y a todos los Consejeros presentes.

4. Recurso de Reposición de la carrera de Ingeniería Informática de la Universidad de La Frontera.

Los consejeros revisan en detalle los antecedentes presentados por la carrera en su Recurso de Reposición en contra de la Resolución de Acreditación N° 533 que no acreditó a la carrera.

Acuerdo: Luego de revisar en detalle los antecedentes, por unanimidad los consejeros no acogen el Recurso de Reposición y la carrera no acredita.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerencia de Acreditación y a todos los Consejeros presentes.

Fin de la sesión: 13:00 hrs.



Yadran Eterovic



Jessica Pizarro



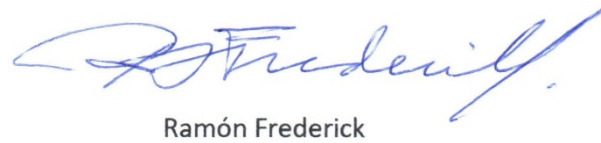
Carlos Aguirre




Marcos Chait



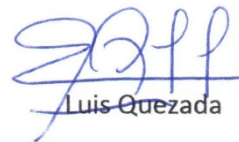
Santiago Fernández



Ramón Frederick



José Luis Pérez



Luis Quezada